

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARKAE S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
2012**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, tengo a bien informar a ustedes, sobre la documentación y estados financieros de ARKAE S. A. por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

De acuerdo a la revisión de los Libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, así como de los comprobantes y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos son llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

De igual manera, he comprobado que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012, han sido elaborados bajo las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y están soportados por comprobantes contables.

Atentamente,



C.P.A TERESA MARÍA GARCÍA BARREIRO

C.C. 090606388-8

REG. No. 7.934

COMISARIO –ARKAE S.A.

Guayaquil, Marzo 12 del 2013